



## Impulsan prioridad en prevención de ansiedad y depresión en políticas de salud

La diputada Fuensanta Guerrero propone cambios clave en la Ley General de Salud para priorizar la lucha contra la ansiedad y depresión en México.

 Editor web Maya Comunicación  3 de mayo de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 3 de mayo, 2024.-** En un esfuerzo significativo para combatir los crecientes problemas de salud mental en México, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) ha propuesto una serie de reformas a la Ley General de Salud. Su objetivo es colocar la prevención de la ansiedad y la depresión en el corazón de las políticas de salud nacionales, reconociendo la creciente necesidad de abordar estos trastornos que afectan a millones de personas en todo el mundo.

La iniciativa de Guerrero Esquivel, que actualmente se encuentra en revisión en la Comisión de Salud, busca que la Secretaría de Salud, junto con las instituciones de salud y los gobiernos estatales, desarrollen y promuevan programas dedicados a la prevención de estas condiciones. Con una población mundial que ve más de 970 millones de personas lidiando con trastornos de ansiedad y tasas significativas de depresión entre los jóvenes, la necesidad de tales programas es más urgente que nunca.